

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Alberto Molina Mejía
NIT: 8434210 **TELEFONO:** 3013167564

CONTRANTANTE: Wildebrandt Delgado
NIT. 98.588.265 **TELEFONO:** 3104265180

DIRECCION: CR 74 # 104 - 26 **EMAIL:** cc

NOMBRE R/L
OBJETO DEL CONTRATO:
 El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.
NUMERO RDO FECHA RDO **VIGENCIA**

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO PLACA SNR 457 **MODELO:** 2012 **MARCA:** Nissan
NO INTERNO 131 **CLASE:** # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	04	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	02	MES	05	AÑO	2022

VALOR DEL CONTRATO
 El valor del presente contrato se establece en \$ 1

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL
ANTICIPO	<u>SI</u> <u>NO</u> <u>VANT</u>
VALOR REST	<u>\$</u>
FECHA PAGO	<u>DIA</u> <u>MES</u> <u>AÑO</u>

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
CONTRATANTE
 a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transporte de (H ____ / C ____) del banco
 cl si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin la susjeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN Medellín. **HORA SALIDA** _____
DESTINO San Pedro **HORA LLEGADA** _____
AREA DE OPERACION Municipal **A. Metropolitana** **Departamental** **Nacional**

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
NO. PASAJEROS Se acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Wildebrandt Delgado
CC. CC. 98.588.265

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá elevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
 El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____

Palos M
TRANSPORTADOR
CC. CC. 8434210

Editar



6



Easily add text in PDF

Add

COMUNIDAD 4ta DE NUESTRA SRA DE LA VALVANERA		
NOMBRE	CEDULA	ESTADO
Carlos Valencia	71669168	MATRIMONIO
Elizabeth Castro	43501757	
Edilberto Villegas	98642500	MATRIMONIO
Carolina Tamayo	43604289	
Carlos Alberto Taborda (H)	70518427	SOLO
Francisco Dávila (H)	70080070	SOLO
Jaime Ospina	71660866	SOLO
Patricia Aguirre	43554043	SOLA
Luz Diony Bedoya	43574557	SOLA
Cielo Giraldo	43678222	SOLA
Luz Mary Bedoya (Didáscola)	43560120	SOLA
Ediltrudis Chaverra	43061666	SOLA
Odila Morales (L) (Didáscola)	43431331	SOLA
Amparo Henao	32302478	SOLA
Bertilda Arboleda	32481997	SOLA
Margarita Arcila	43505536	SOLA



Herramientas



Vista móvil



Compartir



PDF a Excel



Editar en PC



PERIODICO MUNICIPAL

16-AGO-1972

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,73

A+

M

AS. P.M.

SEXO

ESTERIPO BELLO

PERIODICO MUNICIPAL

REGISTRO NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ VILLAS